

referido en la sentencia dada contra mí, porque aquella Orden es santa, justa y Católica. Yo soy el que merezco la muerte por haber levantado falso testimonio á mi Orden, la cual antes ha servido mucho y sido muy provechosa á la religion Cristiana, é imputándoles estos delitos y maldades contra toda verdad á persuasion del Papa y del rey de Francia; lo que ojalá yo no hubiera hecho. Solo me resta rogar, como ruego, á Dios, si mis maldades dan lugar, me perdone; y juntamente suplico que el castigo y tormento sea más grave, si por ventura por este medio se aplacase la ira divina contra mí, y pudiese mover con mi paciencia á los hombres á misericordia. La vida ni la quiero ni la he menester, principalmente con tan grande maldad como me convidan á que cometa de nuevo. ¡Ay! ¿de qué me serviría prolongar días tan tristes que no serían debidos sino á la calumnia?»

Yo sé los suplicios que han afligido á todos los Caballeros que han tenido valor para revocar las falsas confesiones, no obstante el espectáculo terrible que se me presenta no es capaz de hacerme confirmar la primera mentira por una segunda. A una condicion tan infame, yo renuncio de buen corazon á la vida.» (1).

Es imposible descubrir con sus vivos colores, la impresion que causó al pueblo el anterior razonamiento y solemne protesta hecha por el Gran Maestre: la emocion, ternura y compasion que excitó á toda la multitud, fueron grandes, asi como fué inmensa la confusion que se apoderó de los cardenales y prelados componentes del Tribunal, el despecho y la cólera no tenían límites, asi es que, para salir del paso, y rechazar tan solemne protesta, uno de los Cardenales, tomando la palabra, quiso probar al pueblo, pero sin convencerle, de la tenacidad y contumacia de los Templarios, y mientras se esforzaban en querer demostrar la más estricta y equitativa justicia, con la cual se condenaba á dichos caballeros, por razon de sus enormes y abominables delitos, el Comendador de Normandía, fray Guido Delfin de Aubernia, no pudiendo sufrir tanta injusticia é inhumanidad, sacude sus cadenas á ejemplo del Gran Maestre, y á voz en grito interrumpe al orador, protesta enérgicamente de su inocencia y de toda la Orden del Temple, apostrofando de una manera violenta al Tribunal,

(1) Sunt auctores non obscuro Jacobum Burgundionem ordinis principem cum productus ad supplicium, circum fusa ingenti multitudine, dum pyra extruitur, staret, proposita vitae spe, ac impunitate, si quae in custodia fassus de se suisque esset, nunc quoque confesus, veniam publice peteret, hujusmodi verba fecisse.

«Ego nunc supremis rebus meis cum locum mendacio clari nefas sit, ex animo vereque fateor me ingens in me, meosque scelus conscisse, ultimaque supplicia cum summo cruciatu promeritum, qui in gratiam quorum minime decuit dulcedineque vitae flagitia, impia sceleraque, ad tormenta ementitus sum in ordinem meum, de Religionem Christianam optime meritum. Nec mihi nunc vita opus est precaria et novo super vetus mendacio retenta.»

— Paulo Emilio Hist. de Felipe el Hermoso.

y con especialidad á Marigny, Arzobispo de Sens, contra el cual dirige severísimos cargos, tratándole de bárbaro, cruel y sanguinario.

La solemne protesta del Gran Maestre y las enérgicas palabras del Delfin, causaron inmensa sorpresa y vergonzosa impresion á todos los prelados, así como profunda admiracion á la muchedumbre, que estaba apiñada al rededor del Tribunal. La cólera y la venganza se apoderaron del ánimo de los jueces, y desconcertados con tan inesperado accidente, deliberaron constituirse de nuevo en Tribunal á la mañana siguiente, y fallar en definitiva contra el Gran Maestre y Comendador de Normandía, con cuya resolucion ordenaron al Preboste, volviere los presos á la cárcel, y los presentase á la mañana siguiente al Tribunal.

Así se hizo, pero comunicado este suceso al Rey, quien, enterado de lo acontecido, entre suspenso é iracundo, juntó el Consejo de ministros, para deliberar lo que debía hacerse. Los asistentes á este Consejo extraordinario, fueron los mismos autores y confeccionadores de las calumnias y crímenes supuestos é imputados al Temple; es decir los hombres más perversos é irreconciliables enemigos de los Templarios, Marigny, Nogaret y Plazian. El Consejo, como era de esperar, unánimemente votó por la pena capital; el Rey aprobó con satisfaccion el voto de su Consejo; pues de esta manera hacia desaparecer al Gran Maestre, evitando esta sombra fatal, esta perenne pesadilla, y este espectro siniestro que tanto apesadumbraba al monarca francés.

La condenacion del Gran Maestre y Delfin, á perecer en la hoguera en aquel mismo día, sin dilacion alguna, sin preocuparse del Papa, ni de los Cardenales delegados, ni de las formas jurídicas, ni de los Cánones de la Iglesia, es un crimen de lesa humanidad.

Era el colmo de la arbitrariedad mas inicua, y del despotismo más cruel é injusto que registran los anales del mundo, sin cubrir por rubor las apariencias de legalidad, sin reformar la sentencia de los Comisarios del Papa, y sin acudir á tribunal alguno eclesiástico, para que fallase y pronunciase la sentencia: el solo capricho, el odio y la venganza de Felipe el Hermoso, eran la suprema ley, y por más injusta y cruel que fuese debía ejecutarse.

Á consecuencia de lo resuelto, se mandó activar la hoguera encendida por la mañana, en la cual debian sufrir la muerte aquellos dos venerables é ilustres Templarios.

Mientras se prepara el suplicio, entremos por un momento en el calabozo donde ha sido conducido de nuevo el Gran Maestre, despues de haberse mostrado digno del puesto que ocupaba como Jefe supremo de la Orden del Temple.

Más de 6 años habian transcurrido, que este venerable anciano sufría todas las penalidades que pueden imaginarse sufre un preso condenado

á vivir tristemente en hediondo calabozo, languideciendo entre cadenas, con suma estrechez, falto de lo más necesario, privado de los socorros y consuelos espirituales que proporciona á los desgraciados la religion, separado de sus Caballeros, habia tenido que sufrir el ser conducido como un malhechor desde Paris á Chinon, y con la burla más cruel, bajo el pretexto de presentarlo al Papa que estaba en Poitiers, y en su lugar, ser interrogado por una comision de Cardenales, volverlo otra vez á Paris, y al saber que el Papa se habia reservado su juicio, habia pedido con virtuosa insistencia, la defensa de su Orden, y que se le presentase al Pontífice para ser juzgado. Reclamacion justísima y sin cesar reiterada, pero siempre en vano. Vivía, por lo tanto, el infortunado Gran Mestre, abatido por el dolor que le causaba el suplicio de tantos virtuosos Caballeros, que por el honor y defensa de la Orden habian sucumbido, unos en las cárceles á consecuencia de los tormentos sufridos, y de los crueles tratamientos de los verdugos, y otros en las hogueras, dando generosamente sus vidas, en testimonio de la inocencia de la Orden tan villanamente acusada. Asi como no lo era menor la pena que le oprimia el corazon, la vergüenza que le causaba, al saber que algunos miembros de la Orden, habian abandonado cobardemente la religion, confesando delitos que la Orden anatematizaba y castigaba.

Habia visto tambien, con no menos amargura, la conclusion del tiempo fijado para el Concilio general, y no haber sido conducido al mismo, ni para su propia defensa, ni para la de la Orden, á pesar de que tenia para ello indiscutible derecho, y además, por lo declarado por el mismo Papa, en la bula de convocacion del Concilio, el cual decia que los defensores de la Orden serian admitidos delante de los Padres del Concilio. No obstante, el Concilio se abrió, y los Templarios que en él se presentaron, en lugar de ser admitidos, fueron presos por orden del Papa, y cargados de cadenas contra todas las leyes del derecho comun.

Con la mayor tristeza supo el Gran Maestre, en el calabozo, que Clemente V habia abolido y casado la Orden del Temple, que el Concilio habia concluido, y que la decision irregular que pronunciaba la extincion, le retenia en aquel lóbrego calabozo de sus desgracias é infortunio. No obstante, en su corazon abrigaba la última esperanza consistente en ser juzgado por el Papa, segun lo habia declarado en repetidas bulas apostólicas, y esta consideracion levantaba algun tanto su abatido espiritu, confiando inútilmente, en una rectitud y justicia que no existian. En efecto, cuál seria su admiracion y sorpresa al verse conducido al gran Tablado, en el átrio de la Catedral de Paris, ante una Comision de Cardenales, Prelados y Jurisconsultos seculares, así como de un pueblo numeroso, que estaba apiñado para presenciar aquel acto imponente, pero mucho más subió de punto la sorpresa experimentada por el Gran Maestre, al oír que

contra él se pronunciaba la sentencia de reclusion perpétua, sin tomarle declaraciones, y mucho menos permitirle defenderse! ¡Qué violentas impresiones debia sentir aquel corazon magnánimo!

¡Qué siniestros presentimientos embargarían su alma!

¡Qué noble resolucion seria la que en su interior estaba dispuesto á seguir y arrostrar! ¡Cuán increíble le parecería hallarse en presencia de los Legados del Papa, y en vez de tomarle las declaraciones que de justicia eran indispensables, oír la sentencia definitiva ó sea un fallo inapelable!

Los Legados, preguntamos, ¿podian negar al acusado el uso de un derecho además de natural, el más sagrado de la propia defensa? y con mayoría de razon, no concediéndole abogados ni procuradores, ¿podia negarse al Gran Maestre el único recurso de oír sus descargos?

A vista de tan bárbaro comportamiento y de tan evidente injusticia, ¿qué podia esperar este infortunado anciano, por más respetable que fuese, ni que representase el carácter de Jefe Superior de la milicia del Temple? sólo la muerte, y á la verdad, tuvo la dicha de merecerla y la gloria de alcanzarla, para premio de sus virtudes y baldon de sus enemigos.

¿Era dable al Gran Maestre, esperar más justicia para su persona, que la que habian alcanzado sus caballeros?

Fr. Jacobo de Molay habia sido un bravo y animoso guerrero, la rectitud y franqueza habian constituido siempre el fondo de su carácter, y bajo este punto de vista, jamás podia imaginar que el Papa, ni el Rey, ni los Legados ni tribunal alguno, pudieran atreverse á condenarle sin oír sus defensas, y en tanto es así, que hasta los últimos momentos, este venerable anciano, esperó sino la humanidad del rencoroso monarca de Francia, á lo menos la compasion é indulgencia de Clemente V.

Sin embargo, triste es decirlo, se equivocó grandemente por cuanto, á consecuencia de lo resuelto por el Rey y su Consejo, en la tarde del mismo dia 18 de Marzo, se verificó el horroroso suplicio de los dos ilustres Templarios. La hoguera estaba en la punta de la pequeña isla que formaba el Sena en aquella época, en el mismo lugar donde despues se colocó la estatua ecuestre de Enrique IV, en el terraplen que ocupa en la actualidad el puente nuevo, y que entonces se hallaban inmediatos á los jardines reales y convento de los Agustinos (1). A la derecha se elevaba el viejo palacio del Louvre, y no muy lejos de allí la célebre Torre de Nesle, donde las

(1) Papir Masson hist. de Felipe el Hermoso.
Villani lib. 8, cap. 92.
Vertot. hist. de Malta lib. 4, pag. 119.
Mariana hist. de España lib. 13, cap. 10.
Sabell. Enead. lib. 7, cont. de Nangis.

princesas, hijas políticas de Felipe el Hermoso, se entregaban á las mayores disoluciones y á los excesos más abominables.

El pueblo de París fué convocado por voz de pregonero, para que asistiese, por la tarde, á tan espantoso y terrible espectáculo; en efecto, con mucha anticipacion de la hora señalada, se reunió un pueblo inmenso, agolpándose en las dos orillas del Sena, que entonces estaban muy despejadas, y eran de una estencion dilatada; en todas partes se veian numerosas embarcaciones, atestadas de curiosos; el murmullo era general, y las conversaciones animadas, censurando unos al Rey y á los ministros, otros al Papa y á los preladados; pero la mayor parte se ocupaba del fatal trance que iban á pasar el Gran Maestre y el Delfin. En medio de la espectacion general, y del murmullo producido por las animadas conversaciones que tenian lugar entre la muchedumbre, apareció la embarcacion, donde iban los dos ilustres Templarios, custodiados de tal manera, que apenas podian vislumbrarse, hasta que llegaron al punto del desembarco. Al verles, reinó en todos lados un profundo silencio; la barca se detuvo cerca el lugar donde estaba levantada la hoguera. Todo el mundo se hallaba ansioso y poseido de una impaciencia temblorosa, por la inhumana ceremonia que iba á tener lugar. Todas las miradas se dirigian hácia el venerable anciano y su compañero de infortunio, cuyos hábitos blancos y la cruz roja distintivo de la Orden Templaria, se destacaba y llamaba la atencion de los espectadores. Una vez llegada la embarcacion á la orilla de la isla mencionada, los dos Templarios descienden y ponen los piés en tierra, suben con entereza y con ánimo esforzado á la hoguera, se arrodillan y hacen una pequeña oracion ó plegaria al Supremo Hacedor de todas las cosas.

En estos supremos momentos, ocurrió una escena conmovedora. En presencia de un suplicio tan espantoso, algunos amigos, parientes y personas piadosas, se acercaron á los ilustres Templarios, y con lágrimas é instancias les rogaron salvarsen sus vidas con alguna confesion; sin embargo, no fueron capaces de quebrantar su noble resolucion; ántes al contrario, fué un nuevo aliento para renovar sus retractaciones, diciendo en alta voz, que si algo habian confesado contra la Orden y sus cohermanos, no habia sido sino por complacer al Rey y al Papa, protestando de nuevo y con mayor firmeza si cabe, como lo habian hecho por la mañana ante el Tribunal, afirmando que eran inocentes así como tambien toda la Orden, añadiendo que todas las acusaciones formuladas contra el Temple y sus miembros, eran un infame tejido de calumnias.

La rabia de los verdugos y ejecutores, subió de punto al oír estas protestas, y arrebatando con fiereza propia de su oficio á los dos ilustres Caballeros, les ataron con cadenas á dos postes, poco distantes el uno del otro, y empezaron á poner fuego, pero lentamente, con refinada malicia

del que habia ordenado tan inhumano suplicio, para que martirizadas las víctimas á fuego lento, espermentasen más vehementemente aquel horroroso tormento, y llegando á ser insoportable, confesasen los errores imputados, y pidiesen el perdon real, que era lo que se deseaba; pero los dos magnánimos Templarios, á pesar de los atroces sufrimientos, rechazaron constantemente el perdon que se les ofrecia, no queriendo la piedad de los hombres, esperando y pidiendo solamente la misericordia de Dios, (1).

Paulo Emilio, historiador contemporáneo, dice que tambien fué quemado en la hoguera en compañía del Gran Maestre y del Delfin, otro de los grandes dignatarios, que por la mañana se habia conformado con la sentencia fulminada por el Tribunal de reclusion perpétua, ignorándose si fué el visitador de Francia Fr. Hugo de Peraudo, ó Fr. Godofredo de Gonavilla; sin embargo, fuese el que fuese, al imitar el ejemplo de su Gran Maestre y de su compañero, dió un gran testimonio de virtud y abnegacion.

Muy notable y digna de consignarse es la leyenda, que con fé y religiosidad ha conservado el pueblo, recordando el trágico fin que tuvo el Gran Maestre del Temple Fr. Jacobo de Molay. Dicha leyenda popular dice que Fr. Jacobo de Molay, al ser cruel é inhumanamente condenado á sufrir la muerte en una hoguera, cuando subió á tan espantoso cadalso, escitó la más viva compasion é impresionó de un modo extraordinario el ánimo de todos los espectadores, mayormente al verle subir con el aire propio de un hombre que ya no pertenecia á este mundo, y que solo miraba el venturoso porvenir á donde se dirigia, y una vez llegado á lo alto del suplicio, en el cual debia acabar sus dias, el venerable anciano, con vibrante y aterradora voz, apelar del juicio apasionado é injusto de los hombres, al juicio del Dios vivo, que está en los cielos, justísimo juez de vivos y muertos, citando á dicho Tribunal, no solamente á Clemente V, si no tambien á Felipe el Hermoso, para responder dentro del año á sus acusaciones.

Este suceso lo cita no tan solo Ferreto de Vicenza (2), sino tambien Godofredo de París, testigo tanto más irrecusable, cuanto fué ocular, el cual añade otras circunstancias más particulares, como la fortaleza y

(1) «*Exin rogo impositum, ac admoto paulatim primoribus pedibus ad exprimentum scelerum confessionem, ne tunc quidem cum reliquo corpore depasto vitalia faede nidore torrerentur, ab hujus orationis constantia descivisse, aut mutata mentis ullam significationem praebuisse, neque ipsum neque duos cum ipso supplicio affectos nobilissimos ejus ordinis viros, quorum alter esset Delphini Allobrogis Frater.*»

Paulo Emilio hist. de Felipe el Hermoso.

(2) S. R. I. T. T. IX. col. 1017.—1088.

constancia con las cuales el Gran Maestre soportó la muerte, sus plegarias y súplicas que hizo á los verdugos, para que ataran su cuerpo en direccion á la Iglesia Catedral de París, dedicada á la Santísima Virgen María, Madre de Jesucristo (1). Dicho autor, testigo ocular, consigna textualmente las palabras pronunciadas por la ilustre víctima, con el mismo romance francés de la época, que son las siguientes:

Et je vous prie..... Que devers la Vierge Marie.....

Dont Nostre Seigneur Christ fust nez:

Mon visage vous me tornez.....

Y el continuador de la historia de Guillermo de Nangis dice que la formidable apelacion que hizo el Gran Maestre, citando al tribunal de Dios, tanto al Papa como al Rey de Francia, causó cierto terror y espanto en el ánimo de los espectadores, quienes desde aquel momento, consideraron al Gran Maestre como un mártir víctima de la venganza de dos poderosos de la tierra (2).

Volviendo otra vez á reanudar el relato del suplicio del Gran Maestre, dirémos que espanta solamente considerar lo horrible de los tormentos que sufrirían aquellos infortunados Templarios. Sin embargo, admira al propio tiempo la heroica constancia con la cual soportaron varonilmente, sin que nada pudiese alterarla, y mientras sus cuerpos medio carbonizados esparcian un hedor fétido, su carne consumida, escitando el horror, unido á la compasion de los circunstantes, aquellas ilustres víctimas parecían insensibles al dolor y al sufrimiento, saliendo tan sólo de sus labios protestas cada vez más vivas y enérgicas de su inocencia y de toda la Orden, y hasta en sus últimos momentos, en la más pavorosa agonía, mostraron una fortaleza y resignacion cristianas dignas de su categoría, de su virtud y de su catolicismo.

Por último, el fuego, las llamas y el humo, elevándose y envolviendo los cuerpos de aquellos campeones de la fe, de la verdad y de la religion, les ocultaron á la vista del inicuo monarca, que desde su palacio lo contemplaba, (3) así como de la del pueblo, que con grande emocion presenciaba tan lúgubre espectáculo, y las sombras de la noche contribuyeron á revestirlo de más sombrío y pavoroso. Durante el suplicio y la agonía de los Templarios, la generalidad de los espectadores derramó lágrimas de compasion, y por la noche numerosas embarcaciones cruzaron misteriosamente las aguas del Sena, y las cenizas de las víctimas fueron recogidas

(1) Chron. Godof. de Paris publicado por M. Buchon año 1827.

(2) Cont. de Guill. de Nangis pag. 67.

(3) Paulo Emilio hist. de Felipe el Hermoso.
Chronicon Corn. Zamfiet.
Mezerai in fol. tom. 1, pag. 709.

das y conservadas con la misma veneracion como lo habian sido las de los mártires de 1310, por muchas personas piadosas y santos religiosos.

Algunos historiadores, entre otros Mezerai, contemporáneo, han consignado que el Gran Maestre, quedándole solamente libre la lengua, y casi ahogado por el humo y el fuego, gritó en alta voz:

«Clemente, Juez inicuo, y cruel verdugo, yo te emplazo á comparecer dentro cuarenta dias ante el tribunal de Dios, Juez supremo de vivos y muertos.»

Otros historiadores, además del ya citado, añaden que tambien emplazó al Rey de Francia, para comparecer ante el tribunal de Dios, dentro del año, y como en efecto se realizara con puntualidad este acontecimiento, esto es, la muerte de los dos soberanos, en el plazo señalado, de ahí es que hasta á Le Gendre le pareció ver en ello, una nueva prueba de la inocencia de los Templarios.

Nosotros no nos detendremos en discutir el mayor ó menor grado de certeza de estos acontecimientos, ni tampoco la confianza que pueda darse á estas tradiciones. Sin embargo, la historia está conteste, y es realmente positivo que Clemente V murió á los cuarenta dias (1) casi abandonado de los suyos y de su corte, y Felipe el Hermoso, deshonrado dentro de su propio palacio, por las abominaciones de sus hijas políticas, turbado por remordimientos, atormentado con fantasmas de sus innumerables víctimas, detestado de su pueblo por su tiranía y por su opresion á la Iglesia, murió miserablemente, como condenado por el cielo, dentro del año fijado por el Gran Maestre (2).

Es incontestable que la opinion general, en aquel entonces, fué que dichas muertes habian sido un castigo de Dios, enviado por la justicia divina, y fué considerado como un testimonio irrecusable en favor del Temple y de sus Caballeros; los pueblos no se imaginan jamás que el cielo se arme para vengar el suplicio y la muerte de personas justamente condenadas.

Cuando la justicia obra estrictamente, segun las leyes, y por medio de la autoridad, castiga á grandes culpables, cuando los magistrados, se han ajustado á las prescripciones de la ley, para pronunciar una sentencia justa y aplicado el correspondiente castigo, por ejemplar y terrible que sea, la opinion pública no se equivoca, y por cierto que no falta en comprenderlo y aprobarlo tácita y públicamente. No hay ejemplo que ella haya injustamente vituperado los actos de autoridad, sobre todo en los tiempos más ilustrados, ó que con la sola apariencia de las formas legales, haya establecido necesariamente una grande prevencion contra los acusados y con una solemne sentencia los declare culpables.

(1) Clemente V murió el 12 de las Calendas de Mayo, que equivale á 20 Abril 1314.

(2) Felipe el Hermoso falleció en Fontainebleau el 29 de Setiembre de 1314.